

**Acta de Evaluación y Selección del Comité de Especialistas
Línea Difusión
Modalidades de Proyectos de difusión, Organización de festivales, carnavales y ferias
CONVOCATORIA 2018
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
Ámbito Regional de Financiamiento
Región de La Araucanía**

En Temuco, en fechas 20, 21 y 22 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Difusión, convocatoria 2018, aprobada por Resolución Exenta N° 906, de 16 de mayo de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Angela Laura Parga Leon, Rut [REDACTED] (presente)
2. Sylvia Victoria Alcayaga Pacheco, Rut [REDACTED] (presente)
3. Ramon Fernando Melipillan Mancilla, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de La Araucanía.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Angela Laura Parga Leon.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Difusión, con cargo al presupuesto 2017, que asciende a un total de \$8.181.991.- (ocho millones ciento ochenta y un mil novecientos noventa y un pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Proyectos de difusión

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25%
Currículo	25%
Presupuesto	25%
Calidad	25%

Organización de festivales, carnavales y ferias

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25%
Currículo	25%
Presupuesto	25%
Calidad	25%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Difusión, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

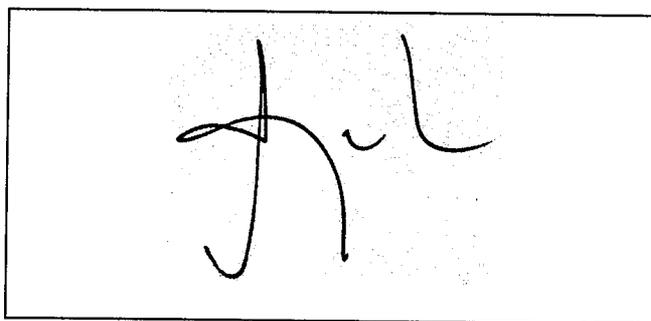
Se deja constancia en acta que el Comité ha adjudicado en total la suma de \$4.588.885.- (cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos).

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 20:15 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente del Comité.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'A. Parga Leon'.

Angela Laura Parga Leon, presidente.



SELECCIONADOS – LÍNEA DIFUSIÓN						
Nº	REGION	FOLIO	ODALIDAD/SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	460931	Proyectos de difusión	Milenaria, sitio web de difusión y venta mundial de la cooperativa de artesanas mapuche witraltumapu	Maria Consuelo Valenzuela Bustamante	\$ 4.588.885

LISTA DE ESPERA- LÍNEA DIFUSIÓN						
Nº	REGION	FOLIO	ODALIDAD/SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	La Araucanía	458154	Proyectos de difusión	Ven a Sentir el Arte: Difusión Centro Cultural de Villarrica	Corporación Cultural Municipal de Villarrica	\$ 8.136.834
2	La Araucanía	458780	Proyectos de difusión	"Imaginario sur, retrato de artistas de La Araucanía" [2° temporada - 2018]	Sociedad editora Del Aire Limitada	\$ 8.162.219

Acta de Evaluación y Selección del Comité de Especialistas

Línea Culturas Migrantes

Modalidad Única

CONVOCATORIA 2018

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en fechas 24 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Culturas Migrantes, convocatoria 2018, aprobada por Resolución Exenta N° 898, de 16 de mayo de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Carolina Isla Benavides, Rut [REDACTED] (presente)
2. Patricia Elena Ceballos Pimentel, Rut [REDACTED] (presente)
3. Carolina Évelin Quijón Sáez, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de La Araucanía.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Carolina Isla Benavides.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Culturas Migrantes, con cargo al presupuesto 2018, que asciende a un total de \$ 12.272.987.- (doce millones doscientos setenta y dos mil novecientos ochenta y siete pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	30%
Currículo	20%
Presupuesto	15%
Calidad	35%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Culturas Migrantes, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

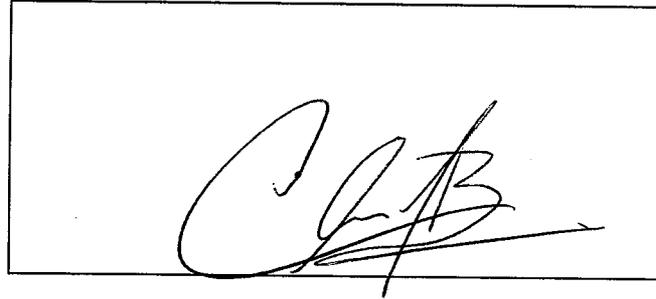
Se deja constancia en acta que el Comité ha adjudicado en total la suma de \$8.494.600.- (ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil seiscientos pesos).

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 18:30 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente del Comité.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be the initials 'CIB' followed by a horizontal line.

Carolina Isla Benavides, presidente.



SELECCIONADOS – LÍNEA CULTURAS MIGRANTES

Nº	REGION	FOLIO	DDALIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	459723	Única	“La identidad musical como herencia del pasado y la diversidad como legado hacia el futuro”. Recopilación y montaje de obras vocales del acervo cultural de 4 colonias europeas inmigrantes avencindadas en la Región de la Araucanía.	Juanita Ester Miranda Cabello	\$ 4.894.600
2	La Araucanía	456294	Única	“Trayectorias migratorias, arte e identidad en la ciudad de Temuco, parte II”	Ximena Alejandra Alarcón Fuente	\$ 3.600.000

LISTA DE ESPERA- LÍNEA CULTURAS MIGRANTES

Nº	REGION	FOLIO	DDALIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	La Araucanía	436427	Única	Dialogando creativamente entre culturas: Un camino hacia la Interculturalidad	Esmérta Huiliñir Painemal	\$ 8.939.968

Acta de Evaluación y Selección del Comité de Especialistas

Línea Cultura Tradicional y Popular

Modalidad Única

CONVOCATORIA 2018

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en fechas 01 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Cultura Tradicional y Popular, convocatoria 2018, aprobada por Resolución Exenta N° 903, de 16 de mayo de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Luis Alejandro Vergara Erices, Rut [REDACTED] (presente)
2. Patricio Enrique Badilla Méndez, Rut [REDACTED] (presente)
3. Jaime Roberto Maldonado Lobos, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de La Araucanía.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Don Jaime Roberto Maldonado Lobos.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Cultura Tradicional y Popular, con cargo al presupuesto 20, que asciende a un total de \$8.181.991.- (ocho millones ciento ochenta y un mil novecientos noventa y un pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	40%
Currículo	15%
Presupuesto	15%
Calidad	30%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Cultura Tradicional y Popular, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose no establecer una lista de espera.

CUARTO:

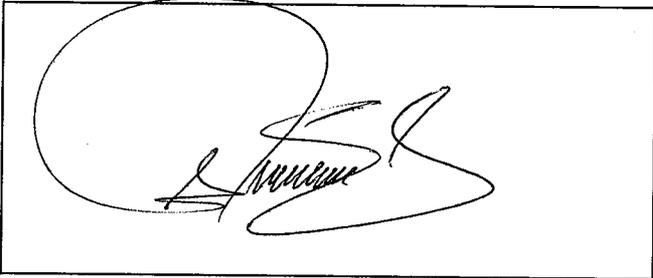
Se deja constancia en acta que el Comité ha adjudicado en total la suma de \$5.688.884.- (cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos).

QUINTO:

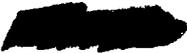
Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 19:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente del Comité.



Jaime Roberto Maldonado Lobos, presidente.



SELECCIONADOS – LÍNEA CULTURA TRADICIONAL Y POPULAR						
Nº	REGION	FOLIO	MODALIDAD/SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	456332	Única	El folklor rural mallequino: investigación del discurso, armonía y ritmo en la música campesina de la provincia de Malleco, comunas de Collipulli y Victoria	Esteban Patricio Rosales Morandé	\$ 5.688.884

LISTA DE ESPERA- LÍNEA CULTURA TRADICIONAL Y POPULAR						
Nº	REGION	FOLIO	MODALIDAD/SUBMODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		

Acta de Evaluación y Selección del Comité de Especialistas

Línea Gastronomía y Arte Culinario

Modalidad Única

CONVOCATORIA 2018

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en fechas 29 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Gastronomía y Arte Culinario, convocatoria 2018, aprobada por Resolución Exenta N° 902, de 16 de mayo de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Jaime Roberto Maldonado Lobos, Rut [REDACTED] (presente)
2. Sara Abigail Carrasco Chicahual, Rut [REDACTED] (presente)
3. Carolina Isla Benavides, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de La Araucanía.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Don Jaime Roberto Maldonado Lobos.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Gastronomía y Arte Culinario, con cargo al presupuesto 2018, que asciende a un total de \$ 8.181.991.- (ocho millones cientos ochenta y un mil novecientos noventa y un pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25%
Currículo	25%
Presupuesto	25%
Calidad	25%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Gastronomía y Arte Culinario, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose establecer una lista de espera, la cual se prioriza en base a los mismos criterios de selección, según listado adjunto a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

CUARTO:

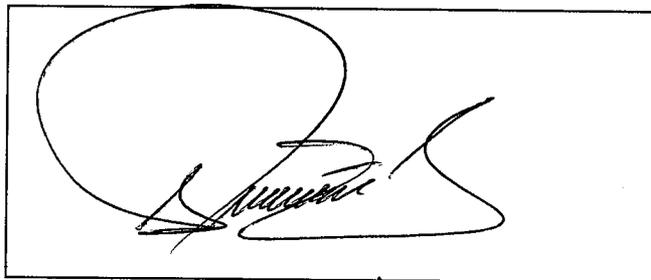
Se deja constancia en acta que el Comité ha adjudicado en total la suma de \$7.707.439.- (siete millones setecientos siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos).

QUINTO:

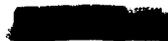
Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 18:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente del Comité.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is stylized and appears to be 'J. Maldonado Lobos'.

Jaime Roberto Maldonado Lobos, presidente.



SELECCIONADOS – LÍNEA GASTRONOMÍA Y ARTE CULINARIO

Nº	REGION	FOLIO	DDALIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	460795	Única	Ají pa'tu Caldo, Fün Mapu, Revista Culinaria Mapuche Pewenche de Kurarewe	Ana Sarai Epulef Panguilef	\$ 7.707.439

LISTA DE ESPERA- LÍNEA GASTRONOMÍA Y ARTE CULINARIO

Nº	REGION	FOLIO	DDALIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		

Acta de Evaluación y Selección del Comité de Especialistas

Línea Creación en Artesanía

Modalidad Única

CONVOCATORIA 2018

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en fechas 28 de septiembre de 2017, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Creación en Artesanía, convocatoria 2018, aprobada por Resolución Exenta N° 904, de 16 de mayo de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Susana Del Carmen Chacana Hidalgo, Rut [REDACTED] (presente)
2. Jennifer Alejandra Herrera Ehrenfeld, Rut [REDACTED] (presente)
3. Yessica M. Huentemán Medina, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de La Araucanía.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Susana Del Carmen Chacana Hidalgo.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Creación en Artesanía, con cargo al presupuesto 2018, que asciende a un total de \$40.909.956.- (cuarenta millones novecientos nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	25%
Currículo	25%
Presupuesto	25%
Calidad	25%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Creación en Artesanía, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose no establecer una lista de espera.

CUARTO:

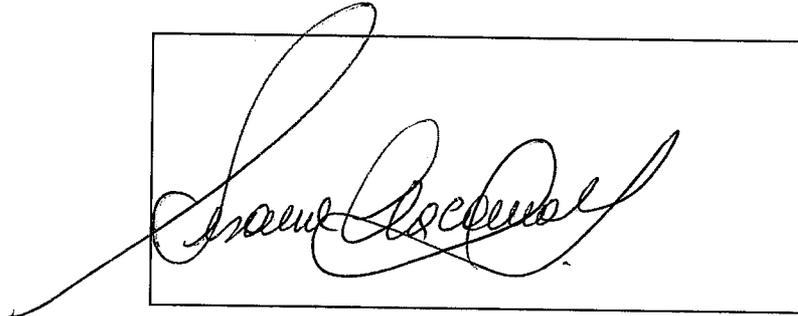
Se deja constancia en acta que el Comité ha adjudicado en total la suma de \$21.952.821.- (veintiún millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiún pesos).

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 21:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente del Comité.

A handwritten signature in black ink is enclosed within a thin black rectangular border. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'Susana Del Carmen Chacana Hidalgo'. A long, thin horizontal line extends from the left side of the signature, crossing the left edge of the box.

Susana Del Carmen Chacana Hidalgo, presidente.



SELECCIONADOS - LÍNEA CREACIÓN EN ARTESANÍA

Nº	REGION	FOLIO	DDALIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	458558	Única	Caldo de Plata: El arte de la fundición	Juan Emilio Rifo Herrera	\$ 9.635.510
2	La Araucanía	453689	Única	Conservando la identidad y el patrimonio de Padre Las Casas	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.	\$ 4.665.000
3	La Araucanía	460140	Única	Creación y Producción de Cuencos en madera nativa centenaria rescatada de bosque, ríos y lagos de la Región de La Araucanía	Egon Marcelo Muñoz Quezada	\$ 7.652.311

LISTA DE ESPERA - LÍNEA CREACIÓN EN ARTESANÍA

Nº	REGION	FOLIO	DDALIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		

Acta de Evaluación y Selección del Comité de Especialistas

Línea Actividades Formativas

Modalidad Única

CONVOCATORIA 2018

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en fechas 29 de agosto, 30 de agosto, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Actividades Formativas, convocatoria 2018, aprobada por Resolución Exenta N° 905, de 16 de mayo de 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley N° 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Comité de Especialistas, compuesto por:

1. Lidia Lafarga Calull, Rut [REDACTED] (presente)
2. Ramón Fernando Melipillan Mancilla, Rut [REDACTED] (presente)
3. Jose Aliro Henríquez Moraga, Rut [REDACTED] (presente)

A esta instancia le corresponde evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de La Araucanía.

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Comité de Especialistas, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575, y en el artículo 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO:

Los integrantes del Comité de Especialistas decidieron por unanimidad que su presidente será Don Jose Aliro Henríquez Moraga.

SEGUNDO:

La Secretaría dio a conocer al Comité que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Actividades Formativas, con cargo al presupuesto 2018, que asciende a un total de \$28.636.979.- (veintiocho millones seiscientos treinta y seis mil novecientos setenta y nueve pesos).

TERCERO:

El Comité procedió a evaluar, seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos que le fueron distribuidos por el/la Directora(a) Regional, de conformidad a los criterios establecidos en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterios de evaluación	Ponderaciones
Coherencia	20%
Currículo	25%
Presupuesto	20%
Calidad	30%

Concluida la evaluación de los proyectos, el Comité deja constancia que:

- a) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento de la evaluación y selección de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.fondosdecultura.gob.cl/>. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
- b) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados, incluidos los no elegibles, en la línea Actividades Formativas, del presente Concurso Público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos y recursos asignados para los seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
- c) Se deja constancia que seleccionar una opción

CUARTO:

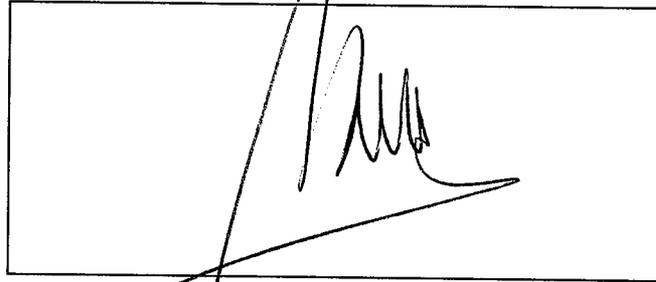
Se deja constancia en acta que el Comité ha adjudicado en total la suma de \$14.961.461.- (catorce millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos).

QUINTO:

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 20:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente del Comité.

A handwritten signature in black ink is contained within a thin black rectangular border. The signature is stylized and cursive, with a long, sweeping vertical stroke on the left side that extends below the bottom edge of the box.

Jose Airo Henríquez Moraga, presidente.



SELECCIONADOS – LÍNEA ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Nº	REGION	FOLIO	DDADIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	459529	Única	[los valores de la ruka de boyeko] ciclo de laboratorios culturales-creativos	Andrea Denisse Yanine Habibe	\$ 14.961.461

LISTA DE ESPERA- LÍNEA ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Nº	REGION	FOLIO	DDADIDAD/SUBMODALID	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
1	La Araucanía	458658	Única	Escuela de Arte: Primera intervención urbana en mosaico, reviviendo la ciudad acuarela.	Municipalidad de Nueva Imperial	\$ 14.431.970
2	La Araucanía	436806	Única	Arte con Down	Pamela andrea gonzález inostroza	\$ 13.194.499
3	La Araucanía	459388	Única	Los actores de comunas nos formamos en Loncoche	Coordinadora Salón Cultural Estación	\$ 8.733.000
4	La Araucanía	458917	Única	Talleres artísticos culturales MANIFESTACIONES DEL ALMA	Cecilia Solange Oñate Jimenez	\$ 10.688.896
5	La Araucanía	460488	Única	Escuela de Espectadores de la Araucanía.	José Eduardo Isla Hidalgo	\$ 12.905.130
6	La Araucanía	460089	Única	Talleres de Orfebrería Mapuche y Lapidación con piedras locales	PIERRE FRANCISCO GILBERT RESCAGLIO	\$ 14.942.640
7	La Araucanía	454901	Única	TALLERES ARTÍSTICOS PARA PERQUENCO	Servicio Público	\$ 12.810.006
8	La Araucanía	447314	Única	Taller Formativo de Clown: "El Payaso como Fuente Creativa"	Nicolas Garcia-Huidobro Morande	\$ 11.270.216
9	La Araucanía	458049	Única	Seminario Artístico en la Araucanía: Compartiendo Lenguajes y Saberes	Carolina Giselle Manzano Fernandez	\$ 10.088.000
10	La Araucanía	440957	Única	Kimün ka nüttramkawün Wallmapu mew. Compartiendo conocimiento mapuche en Wallmapu	CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES MAPUCHE	\$ 8.895.500
11	La Araucanía	457075	Única	Escuela Formativa de Arte para Adultos Amanecer del Sur	Carmen Lorena Sepúlveda Sepúlveda	\$ 8.824.746
12	La Araucanía	443833	Única	BENEFICIOS DE LA PINTURA COMO AYUDA AL CRECIMIENTO EMOCIONAL, SOCIAL Y CREATIVO EN NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	MARCIA ELIZABETH BRAVO SAAVEDRA	\$ 11.088.801
13	La Araucanía	446896	Única	Lattice	VIARLY MACARENA VILLARROEL SAN MARTÍN	\$ 14.978.494
14	La Araucanía	459181	Única	Taller de experimentación e intercambio de conocimientos de cerámica local	Jorge Ignacio Pereira Roa	\$ 14.308.000
15	La Araucanía	457547	Única	Mito y Foto	Constanza Cecilia Bravo Granadino	\$ 6.672.230